ACTA DE RECIBO

CONTRATO N° 2024-0625 SUSCRITO ENTRE METALICAS JEP Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN

En Armenia, Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Defensa Civil Colombiana el (la) señor(a) Jorge Eliecer Parrado Bolaños, identificado (a) con la C.C-NIT. 16.596.683,en representación de la empresa METALICAS JEP con Nit. 890.323.667-8 y en calidad de Supervisor David José Licona Villamizar identificado con cédula de No. 1.018.492.976 de Bogotá D.C., en calidad de Supervisor del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN en el marco del Contrato Interadministrativo No. DCC-DGR-INTER.CTO.040-2024, **QUIENES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN** del Contrato No. **2024-0625**, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Razón Social	**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN–**			
Dirección	Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21 Edificio Centro Internacional		**Identificación**	NIT 900.258.772-0
Teléfono	2432328 / 2432806 / 2432812		**Ciudad**	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre del Contratista	METÁLICAS JEP SAS		**Identificación**	890.323.667-8
Nombre del representante legal	JORGE ELIECER PARRADO BOLAÑOS		**Identificación**	16.596.683
Teléfono	318 850 9859	**Dirección**	CL 21 # 2 – 63 Cali Valle del Cauca	
		Ciudad	Cali, Valle del Cauca	
		Correo	contabilidad@jepmobiliari.com	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
Contrato No.	2024-0625			
Tipo del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO			
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. DCC.DGR.CTO-INTER-040-2024 (FONDECÚN 24-010) SUSCRITO ENTRE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN			
Valor inicial del Contrato	$ 343.568.058,00	**Adición al Contrato**[1]	N/A	
Valor Total del Contrato	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 343.568.058,00)			

[1] En caso de que el contrato tenga varias adiciones agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Información Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20240873 de diciembre 12 de 2024	Registro Presupuestal No. 20241094 de diciembre 19 de 2024	
Plazo del Contrato	Hasta el 29 de enero de 2025		
Prórroga No. 1[2]	Veintisiete (27) días hasta el 15 de febrero de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Un (01) mes y veintitrés (23) días
Prórroga No. 2	Catorce (14) días hasta el 11 de marzo de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Dos (02) meses y dieciséis (16) días
Prórroga No. 3	Nueve (09) días hasta el 20 de marzo de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Dos (02) meses y veinticinco (25) días
Prórroga No. 4	Siete (07) días hasta el 27 de marzo de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Tres (03) meses y dos (02) días
Firma Contrato	19 de diciembre de 2024	**Fecha de Inicio**	24 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	29 de enero de 2025	**Fecha de Terminación con Prórroga**	11 de marzo de 2025
Suspensión No. 1[3]	N/A	**Ampliación a la Suspensión No. 1**	N/A
Reinicio No. 1	N/A		
Terminación Anticipada	N/A	**Fecha de Terminación Anticipada**	N/A
Acta de Terminación	N/A		
Acta de Entrega y Recibo Final	N/A		
Gerente(s) del Contrato interadministrativo durante la ejecución[4]	JIMENA ASTRID OSPINA CARO		
Gerente durante la liquidación	JIMENA ASTRID OSPINA CARO		
Supervisor	DAVID JOSÉ LICONA VILLAMIZAR		

Se deja constancia del recibo parcial, de los elementos y/o actividades, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS Y/O ACTIVIDADES	CANTID	CUMPLE	% DE	OBSERVACIONES

[2] En caso de que el contrato tenga varias prórrogas agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información
[3] En caso de que el contrato tenga varias suspensiones agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información.
[4] En caso de que el contrato tenga varios o varias gerentes del contrato agregar otra fila.

asiento: estructura: acabado: a. altura total: 870mm b. ancho total: 560mm c. profundidad asiento: 570mm d. altura asiento: 410mm a b c d en polipropileno negro con fijación por presión en polipropileno con fijación por tornillos, tapizado con espuma laminada de 2cm densidad 26 4 patas en tubo cr elíptico calibre 14 x 28 calibre 16 y redondo diámetro 5/8" calibre 16 en pintura electroestática negra o gris silla apilable					
MESA SALA DE JUNTAS: Mesa Juntas 1.20X2.40 balance c/can. pow/dock tab.25 mesa de juntas con pedestal, provisto con tapas laterales para alimentación de energía y datos con canaleta central para distribución de cableado. estructura: acabado: superficie: estructura metálica en tubo elíptico cal. 16, lamina acero cold rolled cal. 22 y 20 en tapas y canaletas respectivamente acabado en pintura electroestática en polvo superficie tablex de 30 mm densidad de 750 kg/m3 con enchape en formica.	1	X		100%	
ISLA DOBLE DE 2 PUESTOS: Superficie de trabajo en tablex de 25 mm con cantos termofundido. (120X60) Estructura metálica en acero cold rolled en pintura electrostática. Archivador metálico 2x1 de 38 - 40 cm de frente. Pantalla frontal en vidrio laminado hielo 4+4 pantalla de 1.05X40 CANALETA PARA CABLEADO ESTRUCTURADO.	2	X		100%	
ISLA DOBLE DE 4 PUESTOS: Superficie de trabajo en tablex de 25 mm con cantos termofundido. (120X60) Estructura metálica en acero cold rolled en pintura electrostática. Archivador metálico	1	X		100%	

D.40 pintada.					
SILLA VIEIRA PINTADA PARA COMEDOR: Silla en carcaza plástica en polipropileno inyectado, con adición de fibra de vidrio para una mayor durabilidad. Herraje en tubería Cold Rolled redonda de ¾ mm calibre 16. Pintura electroestática en polvo. Profundidad asiento: 484 mm Altura asiento: 695 mm Espaldar: 395 mm – 440 mm.	8	X		100%	
CAMAROTES PARA ALOJAMIENTO DE VOLUNTARIOS: Camarote de 100X200 Elaborados en tubería de 1.9 cal. 16 con largueros en ángulo. Escalera en tubería de ¾ y baranda en tubería de 22mm Pintura en polvo electrostática.	5	X		100%	
ALMOHADA VISCO ELASTICA 60X40: Almohada visco elástica 60X40.	10	X		100%	
COLCHÓN ANATÓMICO 100X190X19: Colchón anatómico 100X190X19.	10	X		100%	
ESTANTERÍA PARA BODEGA No.1: Estantería media carga 3.60x0.80x2.00H compuesta por vigas escalonadas calibre 16- marco, altura 200, tendido galvanizado.	2	X		100%	
ESTANTERÍA PARA BODEGA No.2: Estantería media carga 4.40x0.80x200H compuesta por vigas escalonadas calibre 16- marco, altura 200, tendido galvanizado.	1	X		100%	

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

- Durante la visita efectuada el 26 de marzo de 2025 la supervisión delegada revisa la subsanación de observaciones realizadas por el contratista derivado.

Los elementos y/o actividades descritos han sido verificados y para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Armenia a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2025.

Anexos:

- Registro fotográfico de cada mobiliario
- Informe de subsanación de observaciones.
- Manual de uso y mantenimiento
- Certificados de calidad de cada mobiliario
- Remisiones

JORGE ELIECER PARRADO BOLAÑOS
C.C.: 15.596.683
R.L. CONTRATISTA

DAVID JOSÉ LICONA VILLAMIZAR
C.C.: 1.018.492.976
SUPERVISOR FONDECÚN